



REPÚBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal- Promiscuo 001 Belalcázar

Estado No. 105 junio 30 de 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS



RADICACIÓN	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO/ANOTACIÓN
170884089001-2020-00076-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	WUILMER DE JESÚS MONTOYA HURTADO	29 de junio de 2021	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

En la fecha miércoles, 30 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado en forma manual por:

DIANA MARCELA BEDOYA MURIEL
SECRETARIA